

**OBJETO DEL CONTRATO: OBRAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE FRÍO INDUSTRIAL DE UNA CÁMARA NEGATIVA PARA LA CONSERVACIÓN DE PLASMA (-32º) PARA EL CENTRO DE TRANSFUSIÓN, TEJIDOS Y CÉLULAS DE SEVILLA, INTEGRADO EN LA RED ANDALUZA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL TEJIDOS Y CÉLULAS, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS,**

**EXPEDIENTE: PAS 218/2025**

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PCAP, PPT, DEL EXPEDIENTE, DEL PROCEDIMIENTO Y DEL GASTO**

Art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

D<sup>a</sup> Nieves Romero Rodríguez, directora Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 22, de 02 de febrero de 2022 y en uso de sus atribuciones.

1. Acordado el inicio del expediente con fecha 23/09/2025 y elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
2. Emitido informe por la Asesoría Jurídica el día 21/10/2025.
3. Introducidos cambios en el expediente, con motivo de las observaciones de la Asesoría Jurídica.
4. Procede fiscalización previa: SI. Fecha de fiscalización previa, en su caso: 03/12/2025
5. Fondos europeos: NO

**RESUELVO APROBAR:**

-El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, adaptados a las observaciones de la Asesoría Jurídica.

-El sistema de adjudicación por el procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO.

-El expediente.

-Acordar la tramitación anticipada de gasto. Será de aplicación, en su caso, lo dispuesto en los artículos 40 y 40 bis del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, relativos a los gastos de carácter plurianual o de anualidades futuras, y gastos de tramitación anticipada, respectivamente.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	05/12/2025
VERIFICACIÓN	BndJA3YS44ND5BHTQF5BGMH9XZZY4D	PÁG. 1/2





-El presupuesto máximo del contrato (IVA incluido): **246.261,34 €**


-El importe de prórroga (IVA excluido): **NO**

-El importe de modificación (IVA excluido): **NO**

-El importe de opción eventual (IVA excluido): **20.352,18 €**

Tipo impositivo de I.V.A.: **21 %**

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	05/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJA3YS44ND5BHTQF5BGMH9XZZY4D	PÁG. 2/2	